

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1072
19 de junio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTA DEFINITIVA DE LA 1072ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 19 de junio de 2007, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Elisabet BORSIIN BONNIER (Suecia)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1072ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Desearía hoy realizar algunas observaciones sobre la fase en que nos encontramos. No tengo oradores inscritos en mi lista de oradores, así que comenzaré haciendo uso de la palabra yo misma. Pido a la Secretaría que distribuya mis notas.

Tras un proceso de debates sustantivos presididos por los coordinadores, celebrados a lo largo de la primera parte de este período de sesiones, y de consultas presidenciales más que exhaustivas con todas y cada una de las delegaciones, se presentó un proyecto de decisión del Presidente para su elaboración en profundidad, el documento CD/2007/L.1. Eso fue hace dos meses. Ya entonces la mayoría de las delegaciones estaban listas para avanzar en la dirección propuesta.

Sin embargo, algunos de ustedes pedían claridad, más claridad y nada más que claridad. Mis predecesores en el puesto proporcionaron respuestas. Consta en acta. Pero ello parecía no ser suficiente.

Cuando asumí la Presidencia, inicié un proceso de consultas presidenciales abiertas y oficiosas para determinar si una declaración del Presidente nos podría ayudar a avanzar. Cuando se contó con dicha declaración, la relación entre L.1 y la declaración complementaria del Presidente pasó a ser problemática.

En nuestro último plenario, como recordarán, puse ante ustedes dos documentos, la declaración complementaria del Presidente, el documento CD/2007/CRP.5, y el proyecto de decisión de la Conferencia en el cual se expone sin ambages la relación existente entre L.1 y el CRP.5.

Mi impresión es que hemos llegado todo lo lejos que estamos a punto de llegar en relación con los documentos que se nos han sometido. Contamos ya con una base desde la que tomar una decisión. El momento de tomar esta decisión está a punto de llegar. Todos sabemos que el tiempo se acaba. A este período de sesiones no le quedan muchas semanas de trabajo.

Mi lectura de la situación, hoy por hoy, es que casi todas las delegaciones están deseosas de avanzar con arreglo a esta base. Unos pocos de ustedes, no obstante, me han indicado que no están todavía en condiciones de tomar dicha decisión hoy por hoy. Por deferencia a aquellos que todavía necesitan instrucciones de sus capitales, no someteré la cuestión a decisión hoy, sino que programaré otra sesión plenaria para el jueves 21 de junio. Por respeto a todos aquellos de ustedes que desean avanzar sobre esta base, el jueves plantearé la pregunta de si desean aceptar la elaboración de un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme basado en estos tres documentos que tenemos delante. Esta reunión del jueves será también mi última reunión como Presidenta de la CD. No he escatimado esfuerzos para proporcionarles la claridad que han pedido. Les pido ahora que me den, a mí y a las otras delegaciones, la claridad que yo pido. ¿Están dispuestos a sumarse al consenso sobre la base de los tres documentos presentados, o no lo están?

(La Presidenta)

También les pido que sopesen seriamente el urgente mensaje que recibimos la pasada semana del Secretario General de las Naciones Unidas. Fue absolutamente claro. Hay un mundo ahí fuera, más allá de las paredes de esta cámara. Los desafíos de seguridad son numerosos. Y los Estados Miembros de esta Conferencia tienen una grave responsabilidad de cara al futuro no sólo de Conferencia, sino también del desarme multilateral mismo.

Con ello doy fin a mis observaciones de hoy. Si nadie solicita hacer uso de la palabra, aplazaré esta sesión, quedando programada la próxima sesión, tal como dije, para el jueves 21 de junio.

Observo que la India desea hacer uso de la palabra.

Sr. PRASAD (India) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, puesto que nos han dado un par de días para reflexionar sobre la cuestión que usted ha señalado a la atención de la Conferencia, desearía, en esta disyuntiva, decir algunas palabras sobre las propuestas que hay sobre la mesa, constituidas por los diversos documentos que tenemos delante.

Pero, antes de hacerlo, permítaseme que la felicite por la habilidad con la que dirige nuestro organismo y por la claridad y agilidad con que encamina nuestros esfuerzos colectivos por llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Desearía también agradecer a los Embajadores de Sudáfrica, España y Sri Lanka los sostenidos esfuerzos que han desplegado para estudiar la mejor forma de llegar a un consenso sobre un programa de trabajo, un objetivo que, durante mucho tiempo, se ha mostrado esquivo a la Conferencia de Desarme.

En sus declaraciones de 14 de junio y de hoy, nos ha hecho saber su valoración del momento en que nos encontramos en relación con el proyecto de decisión del Presidente que figura en el documento L.1. Mi delegación desearía agradecerle el que haya entablado un proceso consultivo y abierto sobre el L.1 en el espíritu de compromiso y de flexibilidad al que se refirió el Secretario General en las observaciones leídas el 14 de junio. Ello constituye sin duda la base de cualquier proyecto de negociación multilateral. Mi delegación ha participado constructivamente, y continuará haciéndolo, en nuestros esfuerzos por llegar a un consenso sobre un programa de trabajo, teniendo en cuenta las prioridades de todos nosotros, que somos quienes formamos la Conferencia.

Durante su Presidencia, usted ha desplegado esfuerzos sinceros para dar acomodo a las opiniones de los Estados Miembros sobre la decisión del Presidente a través de la declaración complementaria del Presidente sobre su aplicación, que ahora figura en el CRP.5, como una posible vía para avanzar. Ello, junto con el proyecto de decisión adicional "dirigido a aportar todavía más claridad mediante la expresión explícita de la relación" existente entre el documento L.1 y el CRP.5, despeja algunas de las inquietudes sobre el proceso suscitadas por diversas delegaciones. Agradecemos las aclaraciones en relación con las tareas de los coordinadores, el proceso de presentación de informes y la aplicabilidad del reglamento de la Conferencia. También tomamos nota de la disposición según la cual el L.1, tomado conjuntamente con el programa de actividades, constituirá verdaderamente un programa de trabajo.

(Sr. Prasad, India)

La forma creativa de vincular los dos documentos propuesta por usted, no obstante, no llega a integrarlos plenamente. Las preferencias de mi delegación se inclinan por la adopción de una decisión unitaria que aunase a los tres textos que tenemos sobre la mesa: en primer lugar, naturalmente, el proyecto de decisión contenido en el proyecto L.1; en segundo, el proyecto de declaración complementaria según figura también en el proyecto L.1; y en tercero, la idea que la Conferencia tiene sobre la aplicación de la decisión. Pueden disponerse de forma lógica y secuencial en un texto simple, limpio, coherente e integrado, que esté articulado en torno a un entendimiento unitario y unificado. Tiene el mérito adicional de evitar la multiplicidad en cuanto a la documentación y la innecesaria especulación en relación con la trascendencia comparativa de los tres elementos.

Destacamos anteriormente, en nuestras anteriores intervenciones, la necesidad de contar con un entendimiento claro sobre los conceptos fundamentales, para garantizar que los debates sobre negociaciones, una vez que la Conferencia haya adoptado su decisión, se desarrollen con fluidez. A este respecto, hemos pedido aclaraciones sobre los mandatos que se están asignando a los diferentes coordinadores. En particular en relación con el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible, indicamos muy claramente la importancia que concedemos a un tratado universal, no discriminatorio y verificable internacional y efectivamente que prohíba la producción en el futuro de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos.

Mi delegación desearía instarle, incluso en esta fase de las tareas, a que continúe con sus consultas de forma que podamos llegar a un entendimiento común suficiente sobre esta cuestión fundamental. Este entendimiento entre los diferentes elementos que componen la Conferencia sería una gran ayuda en la conducción de las negociaciones y para llegar a resultados positivos.

Dicho esto, permítame que concluya asegurándole que, para la India, el establecimiento de un programa de trabajo sigue siendo la prioridad máxima y que compartimos con usted la sensación de progreso a la que usted se refirió en sus observaciones preliminares de hoy, especialmente en lo relativo a los debates que hemos celebrado durante la primera parte de nuestro período de sesiones anual de este año.

Mi delegación continuará participando constructivamente en sus constantes esfuerzos para llegar a un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme.

La PRESIDENTA: Le doy las gracias. Si nadie más desea hacer uso de la palabra, procederé a levantar la sesión.

La próxima sesión plenaria se celebrará el jueves, 21 de junio, a las 10.00 horas, en esta sala.

Queda aplazada la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.
